



## **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

### **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ COMO CONSEJERA DOMINICAL**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“**Ley de Sociedades de Capital**”), la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos, debiendo la propuesta ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Asimismo, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la “**Sociedad**” o “**FCC**”), en su reunión del día 16 de mayo de 2024, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el presente informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies, apartado 6, de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de nombramiento de doña Esther Alcocer Koplowitz como Consejera Dominical. Además, se recoge como Anexo al Informe la información prevista en el artículo 9.d) del Reglamento de la Junta General de FCC.

#### **II. VALORACIÓN DE IDONEIDAD**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades cotizadas deben ser administradas por un Consejo de Administración que esté compuesto, exclusivamente, por personas físicas, salvo determinadas excepciones previstas legalmente. Por ello, el Consejo de Administración de FCC propone nombrar Consejera a doña Esther Alcocer Koplowitz, quien hasta ahora ha ostentado el cargo de representante persona física del Consejero persona jurídica Dominum Desga, S.A.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que el desempeño de doña Esther Alcocer Koplowitz como representante de Dominum Desga, S.A., ha sido desde su nombramiento adecuado en todas sus vertientes, teniendo en cuenta tanto su buen ejercicio del cargo, como la calidad de su trabajo y su dedicación, además de contribuir a la diversidad en la composición del Consejo de Administración.

La Comisión ha valorado muy positivamente la amplia experiencia de doña Esther Alcocer Koplowitz en FCC, así como su conocimiento de la Sociedad y su Grupo que



ha adquirido como consecuencia de su cargo de representante persona física del Consejero Dominum Desga, S.A.

Además, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el nombramiento de doña Esther Alcocer Koplowitz ayudaría a garantizar que el Consejo siga contando entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que el currículum y la trayectoria empresarial de doña Esther Alcocer Koplowitz acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para cumplir con sus funciones de Consejera Dominical.

Por otro lado, el nombramiento de doña Esther Alcocer Koplowitz contribuye a favorecer la diversidad de género en el Consejo de Administración de conformidad con los criterios y procedimientos de selección previstos en el Reglamento del Consejo de Administración y conforme a las mejores prácticas de buen gobierno.

Con base en lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de nombramiento de doña Esther Alcocer Koplowitz como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de Consejera Dominical por el periodo estatutario de cuatro años.



## ANEXO

### PERFIL PROFESIONAL, BIOGRÁFICO Y OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A DOÑA ESTHER ALCOCER KOPLOWITZ

#### (i) Perfil profesional y biográfico:

Doña Esther Alcocer Koplowitz es, desde enero de 2013, Presidenta del Consejo de Administración de FCC, representante persona física del Consejero persona jurídica Dominum Desga, S.A. y miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC.

Licenciada en Derecho, ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) en el IESE de Madrid.

Forma parte del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y es Vocal del Pleno de la Cámara de Comercio de España y del Comité Ejecutivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del IESE (Madrid).

Tiene experiencia internacional como Consejera de FCC Environment, filial del área de servicios medioambientales en Reino Unido de FCC y de SmVaK Ostrava a.s. (ciclo integral del agua, República Checa), y como miembro del Consejo de Vigilancia de A.S.A Abfall Service AG (infraestructuras, Europa central y del este).

Asimismo, ostenta los siguientes cargos: es apoderada mancomunada de Diseño Especializado en Organización de Recursos, S.L., Ordenamientos Ibéricos, S.A., Dominum Desga, S.A., Ejecución Organización de Recursos, S.L., Samede Inversiones 2010, S.L., Nueva Samede 2016, S.L., así como administradora mancomunada en las siguientes entidades: EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L., EAC MEDIO AMBIENTE, S.L. y MELIOTO, S.L.

#### (ii) Otros Consejos de Administración a los que pertenece, se trate o no de sociedades cotizadas:

Actualmente es Consejera de Cementos Portland Valderrivas, en representación de EAC Medio Ambiente, S.L. y Consejera de Realía Business, S.A.

#### (iii) Categoría de consejero a la que pertenece:

Dominical, designada a propuesta de doña Esther Koplowitz Romero de Juseu.

#### (iv) Fecha de su primer nombramiento como consejera de la Sociedad, así como de las posteriores reelecciones:

De aprobarse su nombramiento por la próxima Junta General Ordinaria, se trataría de su primer nombramiento como Consejera de la Sociedad, aunque lleva ejerciendo como Presidenta del Consejo de Administración de FCC desde 2013, en su condición de representante persona física del Consejero persona jurídica Dominum Desga, S.A.



**(v) Acciones de FCC y opciones sobre ellas de las que es titular:**

Número de acciones: 434.914 (directas) y DOMINUM DESGA, S.A. 305 (indirectas).



## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE REELECCIÓN DE DON JUAN RODRÍGUEZ TORRES COMO CONSEJERO DOMINICAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio ("**Ley de Sociedades de Capital**"), las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos, debiendo la propuesta ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Asimismo, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "**Sociedad**" o "**FCC**"), con carácter previo a cualquier reelección de consejeros que se someta a la Junta General, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Además, el artículo 9.d) del Reglamento de la Junta General de la Sociedad recoge determinada información que debe ponerse a disposición de los accionistas con motivo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General respecto de cada consejero cuyo nombramiento o reelección se propone, y que se recoge como Anexo al presente informe.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en su reunión del día 16 de mayo de 2024, ha acordado por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad el presente informe, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 529 decies, apartado 6, de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de reelección de don Juan Rodríguez Torres como Consejero Dominical.

### **II. VALORACIÓN DE IDONEIDAD**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que la actuación de don Juan Rodríguez Torres como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ha sido muy adecuada desde su nombramiento en todas sus vertientes, teniendo en cuenta tanto su desempeño del cargo de Consejero Dominical y, en particular, en su condición de vocal de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como la calidad de su trabajo y su dedicación al cargo. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado muy positivamente la amplia experiencia de don Juan



Rodríguez Torres en FCC y su conocimiento de la Sociedad y su Grupo, que ha adquirido en los últimos años como consecuencia de su cargo de Consejero.

A su vez, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que el currículum y la trayectoria empresarial de don Juan Rodríguez Torres acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para cumplir con sus funciones de Consejero Dominical, habiendo desempeñado hasta este momento dicho cargo con diligencia y lealtad a la Sociedad.

Con base en lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de reelección de don Juan Rodríguez Torres como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de Consejero Dominical por el periodo estatutario de cuatro años.



## ANEXO

### PERFIL PROFESIONAL, BIOGRÁFICO Y OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A DON JUAN RODRÍGUEZ TORRES

**(i) Perfil profesional y biográfico:**

Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro de Matemáticas, Stage en Francia en Beton Precontraint, Estudios Maestría en Ingeniería en Planeación e Investigación de Operaciones en UNAM y Programa Alta Dirección de Empresas AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE Business School).

Ha sido Jefe de Producción y Contralor de Preesforzados Mexicanos S.A. de ICA y Director General de Grupo Domit, y es fundador y director de varias empresas de calzado.

**(ii) Otros Consejos de Administración a los que pertenece, se trate o no de sociedades cotizadas:**

Actualmente es Consejero de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y Presidente de su Comité de Auditoría. Es, asimismo, Consejero de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., Consejero de Elementia Materiales, S.A.P.I. de C.V. y miembro de su Comité de Auditoría, Consejero de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V. y Presidente de su Comité de Auditoría, Consejero de CICSA, Presidente del Consejo de Administración de Red Nacional Última Milla S.A.P.I. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., Consejero consultivo de Grupo Financiero Banamex, así como Presidente del Consejo y miembro del Comité de Auditoría de Operadora de Sites Mexicanos, S.A.B. de C.V.

Es Consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y miembro de su Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**(iii) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenece:**

Dominical, designado a propuesta de Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.

**(iv) Fecha de su primer nombramiento como consejero de la Sociedad, así como de las posteriores reelecciones:**

Fue nombrado Consejero por cooptación por el Consejo de Administración el 7 de octubre de 2015, ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2016 y reelegido por la Junta General Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2020.

**(v) Acciones de FCC y opciones sobre ellas de las que es titular:**

Número de acciones: 416.137 (directas).